

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA

24157 MADRID

Por la Procuradora doña María José Corral Losada, en nombre y representación de Shellbrook Investment, S.L., se ha interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, recurso Contencioso-Administrativo contra las resoluciones de la Oficina de Patentes y Marcas, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, sobre marca n.º 3113045 "HISPANIA ASSET MANAGEMENT" (mixta) en clase 36, que se ha admitido a trámite por decreto de 5 de septiembre 2017 y figura registrado con el n.º 798/2017.

Por la presente se emplaza a Hispania Activos Inmobiliarios, S.A., para que pueda comparecer ante este Tribunal y personarse en autos en el plazo de nueve días, computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Si no se personasen en dicho plazo se continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Madrid, 5 de abril de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180026464-1